25417640

OFICIO Nº: 321 / 2024

Apóstoles, Misiones 02 de Julio de 2024.-

A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN

GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS

PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-

CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-

S----------/----------D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos caratulados **Expte. 136470/2023 DA ROSA ADRIANA ISABEL S/ WOUCHUK HORACIO MARTIN S/ DIVORCIO** que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar Apóstoles a cargo del Dr. JUAN MANUEL LEZCANO, Secretaría de Familia, sito en Belgrano Nº 520 de Apóstoles, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a los efectos de que procedan a efectuar la anotación marginal del divorcio de los cónyuges DA ROSA Adriana DNI 32.427.407 y WOUCHUK Horacio Martín DNI 31.105.119, matrimonio celebrado el día 03 de diciembre del 2004 inscripto bajo el Tomo 2, Acta 87, Año 2004, en la ciudad de Apóstoles Provincia de Misiones. Se transcribe a continuación el fallo que ordena la medida y que en sus partes pertinentes textualmente dice: “Apóstoles, 14 de Marzo de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Estos autos caratulados "EXPTE. No 136470/2023 DA ROSA ADRIANA ISABEL S/

WOUCHUK HORACIO MARTIN S/ DIVORCIO"; HECHOS: (... (FUNDAMENTO: (... (LENGUAJE CLARO: (.... (RESUELVO: 1 (DECRETAR el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. DA ROSA ADRIANA ISABEL DNI Nº 32.417.407 y WOUCHUK HORACIO MARTIN DNI Nº 31.105.119, matrimonio celebrado el día 03 de Diciembre de 2004 en Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 2do, Acta 87, Año 2004 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- 2 (DECRETAR extinguida la comunidad de bienes.- 3 (ORDENAR costas por el orden causado.- 4 (No habiendo llegado al tratamiento del convenio regulador, difiérase el tratamiento del mismo, el cual tramitará por vía incidental.- 5 (... (6 (FIRME, LIBRESE por Secretaría oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo la parte acompañar proyecto de oficio y pago de la tasa correspondiente.- 7 (FIRME, por Secretaría expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago del tasa de justicia correspondiente.- JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y DE VIOLENCIA FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE APOSTOLES. Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese.- **PUBLIQUESE EN EL DESPACHO JUNTO CON LA CONSTANCIA DE PROTOCOLO DIGITAL. NOTIFIQUESE.** FDO Dr. JUAN MANUEL LEZCANO JUEZ DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL LABORAL, DE FAMILIA Y DE VIOLENCIA FAMILIAR.**Fecha de Registro: 13/03/2024 Hora de Registro: 08:49:17 Número de Protocolo: 262/2024 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO.**

Saludo a Ud. atentamente.-

FSDLA

Digitally signed by YUSZCZYSZYN Maria Laura
Date: 2024.07.03 10:10:06 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 12
del mes de Julio de 2024, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 2260-J-24 Código N° 321/24 de fecha 02 de
Junio 120254 223
en EXPTE N° 136470/2023 Demora Adriana
Isabel s/ Wolchuk Horacio Martín
S/Divorcio
de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro n° 09 Folio 34 Año 2024
Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

25

Registro Provincial de las Personas

2do	87	2004
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Apóstoles - Misiones

República Argentina, a 03 de Diciembre de 2004 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Horacio Martín WOUCHUK

Edad 20 años, profesión agricultor estado soltero

nacionalidad argentino nacido en Apóstoles - Misiones

domiciliado en Col. Apóstoles - Mnes Doc. Ident 31.105.119

Hijo de Eduardo Basilio Wouchuk

nacionalidad argentino profesión agricultor

y de María Eugenia Krutki

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Col. Apóstoles - Mnes

Adriana Isabel da ROSA

Edad 18 años, profesión quehaceres domésticos estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Apóstoles Misiones

domiciliada en Apóstoles - Mnes. Doc. Ident 32.417.407

Hija de Luis Almir da Rosa

nacionalidad argentino profesión empleado

y de Mirta Isabel Alvarez

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Apóstoles - Mnes.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Julio Esteban YAÑUK Doc. Ident. 26.876.597 Edad 25 años

Estado soltero profesión empleado Domicilio Apóstoles - Mnes.

Zulma Noemí DO SANTOS Doc. Ident. 29.895.899 Edad 21 años

Estado soltera profesión estudiante Domicilio Apóstoles Mnes.

Presente los padres de los menores contrayentes, prestan sus respectivos consentimientos para la celebración de este acto. Leída el acta la firman conmigo, los contrayentes, los padres de los menores, en prueba de la conformidad prestada y testigos mencionados. Previa lectura de los Arts. 198, 199 y 200 de la Ley 22.515 del C. C. Sobreborrado: Vale VALE

Eduardo Wouchuk

María de Wouchuk

ANA MARIA PISMENI
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

WOUCHUK
Horacio Martín
con
da ROSA
Adriana Isabel

= nota de Referencia Pasa al "Indice C" Vta. =

=Viene del Folio N° 25 _ Pasa N° 87=

=Protocolizado _ Libro 09 _ Folio 34 _ Año 2024=

Corresponde al Expte Nº 2269-J-24 Oficio Nº 321/24 de Fecha 02-7-24
Venido del Juzgado C.C.C. de Flo. y V. Flor. ecretaria de Familia
Con Asiento en Apóstoles, Provincia Misiones, ais. Argentina
Autos Caratulados: "Expte. N° 1364702023 = da Rosa Adriana Isabel c/ Wouchuk Horacio M. s/ Divorcio"
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / ~~eparación~~ de los Esposos: Sra. da Rosa Adriana Isabel DNI N° 32.427.407 y Wouchuk Horacio Martin DNI N° 31.105.119
Fecha de fallo: 14-3-2024
Fdo: Dr. Juan M. Lezcano Juez Fdo: Dra. María L. Secretario
Posadas 16 de Julio de 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 01 de Agosto del 2024.-

<u>REFERENCIA</u>: "Expte. N° 136470/2023 DA ROSA ADRIANA ISABEL S/ WOUCHUK HORACIO MARTIN S/ DIVORCIO"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 01.08.2024 09:54:27